
	ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES	Código: GC-PR-004-FR-020	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 19/03/14	

CONVOCATORIA PÚBLICA No 019 DE 2016 (SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL)

OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS, PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES"

ADENDO No. 1

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 03 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No 262 de 2015 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, adicionan o reglamentan, y teniendo en cuenta :

Que algunas empresas interesadas en el proceso de selección remitieron a la Universidad las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo y que, una vez realizada la audiencia pública de respuestas a las mismas, los asistentes realizaron nuevas observaciones o reiteraron las realizadas y, que una vez estudiadas por el Comité de Evaluación, éste determino realizar las modificaciones que considero pertinentes.

Mediante el presente Adendo, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas aclara y/o modifica el Pliego de Condiciones que rige el proceso de la Convocatoria Pública No. 019-2016, tal como a continuación se describe:

1. Modificar el Anexo No. 8 de la Convocatoria pública, que en lo sucesivo queda así:

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 19 DE 2016**



**ANEXO No. 8
ANEXO TECNICO**

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES

La Universidad Distrital Francisco José De Caldas, requiere contratar **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS, PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES**, de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas descritas en este documento.

La Institución cuenta con las siguientes sedes:

SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Nro.	SEDE	DIRECCIÓN
1	IDEXUD	Carrea 17 No. 32A-28
2	EMISORA	Calle 31 No. 6-42
3	MACARENA A	Cra. 3 No. 26 a 40
4	MACARENA B	Cra. 4 No. 26 b 54

	ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES	Código: GC-PR-004-FR-020	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 19/03/14	

SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Nro.	SEDE	DIRECCIÓN
5	CALLE 34	Cll. 34 No. 13-17
6	MEDIO AMBIENTE	Avenida circunvalar venado de oro.
7	ASAB	Cra. 13 No. 14-69
8	TECNOLÓGICA	Cll. 74 sur No. 62 20
9	LUIS A CALVO	Carrera 9 No. 52-52
10	ADMINISTRATIVA	Cra. 7 No. 40 – 53
11	SABIO CALDAS	Cra. 8 No. 40 – 62
12	CENTRAL- RED DE DATOS UDNET	Cra. 8 No. 40 – 78
13	CALLE 64	Av. Ciudad de Quito No. 64 – 81
14	PAIBA	Calle 13 número 31-75 ó cra 32 nro 12-70
15	PUBLICACIONES	Carrera 24 no 34 37
16	BOSA PORVENIR	CALLE 53 SUR No. 93D-97
17	UGI	Calle 40, #13-09 Piso 19
18	LA REBECA	Cra 12, #23-79 Pisos 5, 6 y 7

Sedes Universidad Distrital

El sitio de entrega de los equipos será dentro del campus Universitario indicado por la UNIVERSIDAD mediante el cronograma y documento de distribución de equipos. Para la entrega de los equipos los costos asociados al desplazamiento (fletes, seguros, etc.) y la responsabilidad por los equipos están a cargo exclusivo del proponente favorecido y en ningún caso generara costo adicional alguno a la Universidad Distrital. Se debe entender que los equipos estarán bajo la responsabilidad del oferente favorecido hasta la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos con su respectivo adhesivo del código de inventario de la Universidad, proceso que se realizará siguiendo el orden del cronograma establecido por la Universidad.

A continuación se describen las características y condiciones técnicas mínimas EXCLUYENTES de los equipos que hacen parte del presente documento. Es necesario aclarar que las especificaciones han sido aprobadas por el Comité de Informática de la Universidad Distrital.

> Ítem computadores

1 COMPUTADOR ESCRITORIO TIPO 1

PERFIL: SECRETARIAS O ASISTENTES ADMINISTRATIVOS

Procesador	Intel® Core™ i3 de sexta generación	AMD A8 PRO 7600B
	NOTA: Para el Computador Escritorio tipo1 se puede elegir entre los procesadores INTEL Intel® Core™ i3 o AMD A8 PRO 7600B	
Motherboards	Mínimo 8 puertos USB.	
Memoria RAM	4GB	
Disco Duro (capacidad mínima)	500 GB	

**ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES**

Código: GC-PR-004-FR-020

Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación

Versión: 02

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:
19/03/14**SIGUD**

Tarjeta de Video	Integrada a la main board Puerto HDMI, VGA O DVI de acuerdo al monitor ofrecido (puede ser a través de adaptador)
Dispositivo Óptico	Quemador DVD+/-RW de doble capa
Conectividad	Ethernet 10/100/1000 Mbps Wireless card 802.11 ac Certificación Wi-Fi (La tarjeta WiFi en este equipo es opcional)
Tarjeta de Sonido	Tarjeta de sonido integrada a la main board
Parlante	Interno
Monitor plano	LCD LED HD 17" (el tamaño del monitor es el mínimo requerido para este tipo de equipo)
Mouse	Mouse óptico USB con Scroll
Teclado	101 teclas expandido, distribución latinoamericano
Fuente de poder	Mínimo 220W
Sistema de Seguridad incluido	Dos guayas para asegurar el chasis y monitor con candado de cuatro dígitos respectivamente.
Software y licencia del operativo (duplicación de software).	<ol style="list-style-type: none">1. El certificado de autenticidad del sistema operativo Windows debe ser por una llave digital del producto (DPK – digital Products Keys), el dispositivo debe contar con el sticker de autenticidad del sistema operativo.2. Para la entrega de los equipos a la Universidad se requiere el software preinstalado con imagen en cada equipo así: sistema operativo, software ofimática, antivirus y utilidades, que la Universidad entregará a través de una imagen maestro para ser replicado en todo los computadores de escritorio, minis y portátiles. (este punto es opcional en el caso de los laboratorios y aulas informática)3. La imagen maestro se realizará con la entrega a la Universidad de un equipo Master por cada tipo de equipo, para hacer el alistamiento y creación de la imagen.
Entrega en sitio	<ol style="list-style-type: none">1. La entrega de los equipos a la Universidad es responsabilidad del contratista y se realizará a través de un cronograma acordado con el supervisor o su delegado, donde se define la ubicación de acuerdo a la sede, edificio, piso y puesto de trabajo de cada equipo.2. La revisión en cada equipo de especificaciones técnicas, garantías de fábrica, sistema de seguridad, funcionamiento y software instalado, se realizará una vez el contratista instale cada equipo en el sitio asignado por la Universidad.3. El contratista solucionará cualquier inconveniente técnico que se presente en el equipo el mismo día de la entrega, de lo contrario retirará el equipo de las instalaciones de la Universidad para solucionar el problema y se programará una nueva entrega.
Garantía de Fábrica	<ol style="list-style-type: none">1. Tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles. La garantía de fábrica debe ser única para todo el equipo incluyendo sus periféricos y partes internas al chasis.2. Para la evaluación técnica la oferta deberá contener: Ficha técnica del equipo de acuerdo a marca/modelo y carta de compromiso del proponente donde especifique que los equipos ofertados cumplen con la garantía de fábrica única con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles, para todo el equipo incluyendo sus periféricos (monitor, teclado y mouse) y partes internas al chasis.3. Entre la firma del contrato y la entrega de los equipos, deberá entregarse a la Universidad la certificación de garantía de fábrica única para todo el equipo

**ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES**

Código: GC-PR-004-FR-020

Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación

Versión: 02

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:
19/03/14**SIGUD**

	incluyendo sus periféricos (monitor, teclado y mouse) y partes internas al chasis, con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles.
Mantenimientos preventivos (opcional)	Servicio de mantenimiento preventivo post-venta durante el tiempo de garantía, mínimo una (1) visita por año, las cuales serán programadas por la Universidad. Este mantenimiento preventivo consistirá en: soplado interno del chasis incluyendo fuente y main board y limpieza de chasis.
Observaciones	<p>1- Los equipos deben ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba, Lenovo y otros), y cada uno de los componentes periféricos (monitor, teclado, Mouse, parlantes y chasis con sus componentes internos etc.) del equipo ofertado debe conservar las mismas características de uniformidad de línea, color y marca fábrica.</p> <p>2- La duplicación de los equipos mediante imagen maestro será opcional en cantidades inferiores a 10 unidades por tipo.</p> <p>3- En la propuesta económica se debe identificar claramente los costos unitarios de los equipos, el sistema de seguridad, e instalación en sitio. El costo del IVA debe ser diferenciado cuando aplique.</p> <p>4- Cuando aplique los servicios de duplicación y los mantenimientos preventivos, se deben involucrar los costos unitarios explícitamente en la propuesta económica diferenciando el IVA.</p> <p>5- Se debe diferenciar los equipos que por su costo unitario estén exentos de IVA.</p> <p>6- La recepción de los equipos se realiza de acuerdo al anexo 1 el cual incluye el formato que debe ser diligenciado en su totalidad.</p>

2 COMPUTADOR ESCRITORIO TIPO 3

PERFIL: EQUIPO PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Procesador	Intel® Core™ i7 de sexta generación
Motherboards*	Mínimo 8 puertos USB
Memoria (capacidad mínima)	16 GB, DDR4 O DDR3L
Disco Duro (capacidad mínima)	1 TB
Tarjeta de Video	PCI Express 2 Gb Puerto HDMI y VGA o DVI o DP de acuerdo al monitor ofrecido (en este equipo es obligatoria la salida de video HDMI, que puede ser a través de adaptador) Nota: para las tarjetas de video que se instalen y que no sean garantizadas por el fabricante del equipo, para su instalación se requiere carta de autorización del fabricante del equipo (HP, Lenovo, otros) donde se informe que la marca de la tarjeta de video instalada tiene compatibilidad y no se perderá la garantía del equipo. Debe ser compatible la conexión, la definición de la tarjeta de video con el monitor y se debe entregar en funcionamiento con el adaptador correspondiente.
Dispositivo Óptico	Quemador DVD+/-RW de doble capa
Conectividad	Ethernet 10/100/1000 Mbps Wireless card 802.11 AC Certificación Wi-Fi (La tarjeta WiFi en este equipo es opcional)
Tarjeta de Sonido	Tarjeta de sonido integrada a la main board.
Parlante	Interno
Monitor panel plano	1. LCD LED 2. Tamaño diagonal de pantalla mínimo: de 21" 3. Soporte resolución Full HD (1920 x 1080)

**ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES**

Código: GC-PR-004-FR-020

Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación

Versión: 02

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:
19/03/14**SIGUD**

Mouse	Mouse óptico USB con Scroll
Teclado	101 teclas expandido distribución latinoamericano
Sistema de Seguridad incluido	Dos guayas para asegurar el chasis y monitor con candado de cuatro dígitos respectivamente, (este punto es opcional en el caso de los laboratorios y aulas informática)
Software y licencia del sistema operativo (duplicación de software).	<ol style="list-style-type: none">1. El certificado de autenticidad del sistema operativo Windows debe ser por una llave digital del producto (DPK – digital Products Keys), el dispositivo debe contar con el sticker de autenticidad del sistema operativo.2. Para la entrega de los equipos a la Universidad se requiere el software preinstalado con imagen en cada equipo así: sistema operativo, software ofimática, antivirus y utilidades, que la Universidad entregará a través de una imagen maestro para ser replicado en todo los computadores de escritorio, minis y portátiles. (este punto es opcional en el caso de los laboratorios y aulas informática)3. La imagen maestro se realizará con la entrega a la Universidad de un equipo Master por cada tipo de equipo, para realizar el alistamiento y creación de la imagen.
Entrega en sitio	<ol style="list-style-type: none">1. La entrega de los equipos a la Universidad es responsabilidad del contratista y se realizará a través de un cronograma acordado con el supervisor o su delegado, donde se define la ubicación de acuerdo a la sede, edificio, piso y puesto de trabajo de cada equipo.2. La revisión en cada equipo de especificaciones técnicas, garantías de fábrica, sistema de seguridad, funcionamiento y software instalado, se realizará una vez el contratista instale cada equipo en el sitio asignado por la Universidad.3. El contratista solucionará cualquier inconveniente técnico que se presente en el equipo el mismo día de la entrega, de lo contrario retirará el equipo de las instalaciones de la Universidad para solucionar el problema y se programará una nueva entrega.
Garantía de Fábrica	<ol style="list-style-type: none">1. Tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles. La garantía de fábrica debe ser única para todo el equipo incluyendo sus periféricos y partes internas al chasis.2. Para la evaluación técnica la oferta deberá contener: Ficha técnica del equipo de acuerdo a marca/modelo y carta de compromiso del proponente donde especifique que los equipos ofertados cumplen con la garantía de fábrica única con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles, para todo el equipo incluyendo sus periféricos (monitor, teclado y mouse) y partes internas al chasis.3. Entre la firma del contrato y la entrega de los equipos, deberá entregarse a la Universidad la certificación de garantía de fábrica única para todo el equipo incluyendo sus periféricos (monitor, teclado y mouse) y partes internas al chasis, con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles.
Mantenimientos preventivos (opcional)	Servicio de mantenimiento preventivo post-venta durante el tiempo de garantía, mínimo una (1) visita por año, las cuales serán programadas por la Universidad Distrital. Este mantenimiento preventivo consistirá en: soplado interno del chasis incluyendo fuente y Motherboards y limpieza de chasis.
Observaciones	1- Los equipos deben ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba, Lenovo y otros), y cada uno de los componentes periféricos (monitor, teclado, Mouse, parlantes y chasis con sus componentes internos etc.) del equipo ofertado debe conservar las mismas características de uniformidad de línea, color y marca fábrica.

**ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES**

Código: GC-PR-004-FR-020

Macroproceso: Gestión Administrativa y
Contratación

Versión: 02

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:
19/03/14

- 2- La duplicación de los equipos mediante imagen maestro será opcional en cantidades inferiores a 10 unidades por tipo.
- 3- En la propuesta económica se debe identificar claramente los costos unitarios de los equipos, el sistema de seguridad, e instalación en sitio. El costo del IVA debe ser diferenciado cuando aplique.
- 4- Cuando aplique los servicios de duplicación y los mantenimientos preventivos, se deben involucrar los costos unitarios explícitamente en la propuesta económica diferenciando el IVA.
- 5- Se debe diferenciar los equipos que por su costo unitario estén exentos de IVA.
- 6- La recepción de los equipos se realiza de acuerdo al anexo 1 el cual incluye el formato que debe ser diligenciado en su totalidad.

3 PORTÁTIL TIPO LABORATORIO

PERFIL: COMPUTADOR PORTÁTIL LABORATORIO

Procesador	Intel Core i7 de Sexta Generación
Memoria	8 GB.
Disco Duro (capacidad mínima)	500 GB
Dispositivo Óptico	Quemador DVD+/-RW de doble capa interna.
Puerto de Video	Puerto de video HDMI o DisplayPort con adaptador VGA
Tamaño de pantalla (medida máxima)	LED HD de 14" o 15.6"
Cámara incluida	WEB
Conectividad	Ethernet 10/100/1000 Mbps Wireless card 802.11 ac Certificación Wi-Fi Bluetooth™ opcional
Tarjeta de Sonido	Tarjeta de sonido integrada (1 línea de salida, 1 entrada para micrófono) Nota: se puede ofertar Headphone/Microphone combo Jack
Parlante	Interno
Mouse	Mouse USB óptico con scroll
Batería Primaria	1. Si el procesador es Intel Core i7 U última generación se acepta batería mínimo de 4 celdas 2. Si el procesador es Intel Core i7 M última generación se acepta batería mínimo de 6 celdas
Adaptador de corriente AC	Adaptador de AC de 45 watts, se puede ofertar mayor a 45W
Lector de tarjetas	(SD/ MS) o (SD, SDHC Y SDXC)
Teclado	Distribución latinoamericano
Sistema de Seguridad incluido	Guaya con candado de cuatro dígitos
Maletín incluido	De nylon
Software y licencia del sistema operativo	1. El certificado de autenticidad del sistema operativo Windows debe ser por una llave digital del producto (DPK – digital Products Keys), el dispositivo debe contar con el sticker de autenticidad del sistema operativo. 2. Este tipo de equipo no requiere servicio de duplicación.
Entrega en sitio	1. La entrega de los equipos a la Universidad es responsabilidad del contratista y se realizará a través de un cronograma acordado con el supervisor o su delegado, donde se define la ubicación de acuerdo a la sede, edificio, piso y puesto de trabajo de cada equipo.

**ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES**

Código: GC-PR-004-FR-020

Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación

Versión: 02

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:
19/03/14**SIGUD**

	<ol style="list-style-type: none">2. La revisión en cada equipo de especificaciones técnicas, garantías de fábrica, sistema de seguridad, funcionamiento y software instalado, se realizará una vez el contratista instale cada equipo en el sitio asignado por la Universidad.3. El contratista solucionará cualquier inconveniente técnico que se presente en el equipo el mismo día de la entrega, de lo contrario retirará el equipo de las instalaciones de la Universidad para solucionar el problema y se programará una nueva entrega.
Garantía de Fábrica	<ol style="list-style-type: none">1. Tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles. La garantía de fábrica debe ser única para todo el equipo y partes internas al chasis, excluyendo la batería la cual debe tener mínimo Un (1) año de garantía.2. Para la evaluación técnica la oferta deberá contener: Ficha técnica del equipo de acuerdo a marca/modelo y carta de compromiso del proponente donde especifique que los equipos ofertados cumplen con la garantía de fábrica única con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles, para todo el equipo y partes internas al chasis.3. Entre la firma del contrato y la entrega de los equipos, deberá entregarse a la Universidad la certificación de garantía de fábrica única para todo el equipo y partes internas al chasis, con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles.

Observaciones 1) Los equipos deben ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba, Lenovo y otros), y cada uno de los componentes periféricos (monitor, teclado, Mouse, parlantes y chasis con sus componentes internos etc.) del equipo ofertado debe conservar las mismas características de uniformidad de línea, color y marca fábrica.

2) En la propuesta económica se debe identificar claramente los costos unitarios de los equipos, el sistema de seguridad, e instalación en sitio. 3) Se debe diferenciar los equipos que por su costo unitario estén exentos de IVA.

4) La recepción de los equipos se realiza de acuerdo al anexo 10 el cual incluye el formato que debe ser diligenciado en su totalidad

4 PORTATIL ULTRADELGADO Y LIVIANOS

PERFIL: 1. COMPUTADOR PORTATIL ULTRADELGADO Y LIVIANOS

Procesador	Procesador Intel® Core™ i5 6200U
Memoria	8 GB, 2133 MHz DDR4 (expandible a 16 GB, retirando y cambiando el módulo de memoria instalado).
Disco Duro (capacidad mínima)	500 GB 7200 RPM. Opcional: SATA 6.0 Gb/s sistema de protección de discos
Dispositivo Óptico	NO
Puerto de Video	Mínimo Un (1) conector de video HDMI
Tamaño de pantalla (medida máxima)	LED Backlight HD (1366x768) antirreflejo 12,5"
Conectividad	Ethernet 10/100/1000 Mbps Wireless card 802.11ac + Bluetooth 4.1 Certificación Wi-Fi
Tarjeta de Sonido	HD audio (1 puerto integrado audífonos/micrófono)
Parlantes	Stereo 1W x 2

**ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES**

Código: GC-PR-004-FR-020

Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación

Versión: 02

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:
19/03/14

Mouse externo	NO
Batería Primaria	Batería de polímero de litio con duración mínima de hasta 11 horas
Adaptador de corriente AC	Adaptador de AC de 45 watts
Webcam	Integrada HD 720p con micrófono dual
Puertos	Mínimo tres (3) puertos USB, mínimo uno debe ser 3.0
Dimensiones Máximo (WxDxH)	Aprox 32 cmx 22 cm x 2,3 cm
Software y licencia del sistema operativo (duplicación de software).	<ol style="list-style-type: none">1. El certificado de autenticidad del sistema operativo Windows debe ser por una llave digital del producto (DPK – digital Products Keys), el dispositivo debe contar con el sticker de autenticidad del sistema operativo.2. Para la entrega de los equipos a la Universidad se requiere el software preinstalado con imagen en cada equipo así: sistema operativo, software ofimática, antivirus y utilidades, que la Universidad entregará a través de una imagen maestro para ser replicado en todo los computadores de escritorio, minis y portátiles. (este punto es opcional en el caso de los laboratorios y aulas informática)3. La imagen maestro se realizará con la entrega a la Universidad de un equipo Master por cada tipo de equipo, para realizar el alistamiento y creación de la imagen.
Entrega en sitio	<ol style="list-style-type: none">1. La entrega de los equipos a la Universidad es responsabilidad del contratista y se realizará a través de un cronograma acordado con el supervisor o su delegado, donde se define la ubicación de acuerdo a la sede, edificio, piso y puesto de trabajo de cada equipo.2. La revisión en cada equipo de especificaciones técnicas, garantías de fábrica, sistema de seguridad, funcionamiento y software instalado, se realizará una vez el contratista instale cada equipo en el sitio asignado por la Universidad.3. El contratista solucionará cualquier inconveniente técnico que se presente en el equipo el mismo día de la entrega, de lo contrario retirará el equipo de las instalaciones de la Universidad para solucionar el problema y se programará una nueva entrega.
Garantía de Fábrica	<ol style="list-style-type: none">1. Tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles. La garantía de fábrica debe ser única para todo el equipo y partes internas al chasis, excluyendo la batería la cual debe tener mínimo Un (1) año de garantía.2. Para la evaluación técnica la oferta deberá contener: Ficha técnica del equipo de acuerdo a marca/modelo y carta de compromiso del proponente donde especifique que los equipos ofertados cumplen con la garantía de fábrica única con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles, para todo el equipo y partes internas al chasis.3. Entre la firma del contrato y la entrega de los equipos, deberá entregarse a la Universidad la certificación de garantía de fábrica, única para todo el equipo y partes internas al chasis, con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles.
Observaciones	1- Los equipos deben ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba, Lenovo y otros), y cada uno de los componentes periféricos (monitor, teclado, Mouse, parlantes y chasis con sus componentes internos etc.) del equipo ofertado debe conservar las



ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES
Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación
Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-004-FR-020
Versión: 02
Fecha de Aprobación:
19/03/14



- mismas características de uniformidad de línea, color y marca fábrica.
- 2- La duplicación de los equipos mediante imagen maestro será opcional en cantidades inferiores a 10 unidades por tipo.
 - 3- En la propuesta económica se debe identificar claramente los costos unitarios de los equipos, el sistema de seguridad, e instalación en sitio. El costo del IVA debe ser diferenciado cuando aplique.
 - 4- Cuando aplique los servicios de duplicación y los mantenimientos preventivos, se deben involucrar los costos unitarios explícitamente en la propuesta económica diferenciando el IVA.
 - 5- Se debe diferenciar los equipos que por su costo unitario estén exentos de IVA.
 - 6- La recepción de los equipos se realiza de acuerdo al anexo 2 el cual incluye el formato que debe ser diligenciado en su totalidad.

5 PORTÁTIL TIPO ASISTENCIAL

PERFIL: COMPUTADOR PORTÁTIL ASISTENCIAL ADMINISTRATIVOS

Procesador	Intel® Core™ i3 Sexta Generación
Memoria	4 GB
Disco Duro (capacidad mínima)	500 GB
Dispositivo Óptico	Quemador DVD+/-RW de doble capa (Se puede ofertar externa con conexión USB)
Puerto de Video	Puerto de video HDMI con adaptador VGA (adaptador opcional)
Tamaño de pantalla (medida máxima)	LED 15" resolución HD (High Definition)
Conectividad	Ethernet 10/100/1000 Mbps Wireless card 802.11 ac Certificación Wi-Fi
Tarjeta de Sonido	Tarjeta de sonido integrada (1 puerto integrado audífonos/micrófono)
Puertos	Mínimo cuatro (4) puertos USB.
Parlante	Interno
Mouse externo	Mouse USB óptico con scroll debe garantizar la misma línea de marca del equipo.
Batería Primaria	Batería 4 celdas (la cantidad de celdas es el requerimiento mínimo para este equipo)
Adaptador de corriente AC	Adaptador de AC de 45 watts (los 45 watts es el requerimiento mínimo para este equipo)
Lector de tarjetas	3 en 1 integrado al chasis
Teclado	Distribución latinoamericano
Sistema de Seguridad incluido	Guaya con candado de cuatro dígitos
Maletín incluido	De nylon
Software y licencia del sistema operativo (duplicación de software).	<ol style="list-style-type: none">1. El certificado de autenticidad del sistema operativo debe ser Windows OEM español.2. Para la entrega de los equipos a la Universidad se requiere el software preinstalado con imagen en cada equipo así: sistema operativo, software ofimática, antivirus y utilidades, que la Universidad entregará a través de una imagen maestro para ser replicado en todo los computadores de escritorio, minis y portátiles. (este punto es opcional en el caso de los laboratorios y aulas informática)3. La imagen maestro se realizará con la entrega a la Universidad de un equipo Master por cada tipo de equipo, para realizar el alistamiento y

**ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES**

Código: GC-PR-004-FR-020

Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación

Versión: 02

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:
19/03/14**SIGUD**

Entrega en sitio	<p>creación de la imagen.</p> <ol style="list-style-type: none">1. La entrega de los equipos a la Universidad es responsabilidad del contratista y se realizará a través de un cronograma acordado con el supervisor o su delegado, donde se define la ubicación de acuerdo a la sede, edificio, piso y puesto de trabajo de cada equipo.2. La revisión en cada equipo de especificaciones técnicas, garantías de fábrica, sistema de seguridad, funcionamiento y software instalado, se realizará una vez el contratista instale cada equipo en el sitio asignado por la Universidad.3. El contratista solucionará cualquier inconveniente técnico que se presente en el equipo el mismo día de la entrega, de lo contrario retirará el equipo de las instalaciones de la Universidad para solucionar el problema y se programará una nueva entrega.
Garantía de Fábrica	<ol style="list-style-type: none">1. Tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles. La garantía de fábrica debe ser única para todo el equipo y partes internas al chasis, excluyendo la batería la cual debe tener mínimo Un (1) año de garantía.2. Para la evaluación técnica la oferta deberá contener: Ficha técnica del equipo de acuerdo a marca/modelo y carta de compromiso del proponente donde especifique que los equipos ofertados cumplen con la garantía de fábrica única con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles, para todo el equipo y partes internas al chasis.3. Entre la firma del contrato y la entrega de los equipos, deberá entregarse a la Universidad la certificación de garantía de fábrica única para todo el equipo y partes internas al chasis, con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles.

Observaciones 1- Los equipos deben ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba, Lenovo y otros), y cada uno de los componentes periféricos (monitor, teclado, Mouse, parlantes y chasis con sus componentes internos etc.) del equipo ofertado debe conservar las mismas características de uniformidad de línea, color y marca fábrica.

2- La duplicación de los equipos mediante imagen maestro será opcional en cantidades inferiores a 10 unidades por tipo.

3- En la propuesta económica se debe identificar claramente los costos unitarios de los equipos, el sistema de seguridad, e instalación en sitio. El costo del IVA debe ser diferenciado cuando aplique.

4- Cuando aplique los servicios de duplicación y los mantenimientos preventivos, se deben involucrar los costos unitarios explícitamente en la propuesta económica diferenciando el IVA.

5- Se debe diferenciar los equipos que por su costo unitario estén exentos de IVA.

6- La recepción de los equipos se realiza de acuerdo al anexo 2 el cual incluye el formato que debe ser diligenciado en su totalidad.

6 COMPUTADORES CLIENTE DELGADO (THIN CLIENT)

Sistema Operativo Mínimo	El sistema operativo Windows 8 Embedded de 64 debe ser original y certificado.
Procesador Mínimo	2 núcleos, velocidad: 1.2GHz, memoria Cache: 1 MB L2
Memoria Mínimo	8 GB
Almacenamiento Interno Mínimo	32 GB Flash
Gráficos	HD integrado
Audio	Conector: micrófono y audífono estéreo

**ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES**

Código: GC-PR-004-FR-020

Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación

Versión: 02

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:
19/03/14**SIGUD**

Conectividad	Ethernet 10/100/1000 Mbps Wireless card 802.11 AC Certificación Wi-Fi
Protocolos	Debe soportar como Mínimo Citrix ICA; Citrix HDX; Microsoft RDP
Señal de Video	Mínimo 2 salida Puerto DisplayPort o DVI de acuerdo a la entrada de video del monitor ofrecido.
Teclado	USB estándar Latinoamericano
Mouse	óptico USB
Puertos	Mínimo seis (6) puertos USB, por lo menos uno 3.0 frontal.
Garantía	3 años para el equipo y sus componentes.
Seguridad	Dos guayas con candado de cuatro dígitos
Monitor Mínimo	HD LED de 19.5" Widescreen antirreflejos
Base de Montaje o Soporte Para Equipo Cliente Delgado	Base de montaje seguro para monitores de pantalla plana de acuerdo a la norma VESA.
	Color: Negro
	Material: Metálico
	El contratista debe hacer el montaje para permitir fijar el monitor y el Cliente delgado en un solo sitio con la base que se solicita en el presente ítem.
Integración de los Clientes delgados (THIN CLIENT)	El Contratista debe integrar los equipos clientes delgados a la infraestructura instalada y configurada de virtualización de escritorios y aplicaciones, implementado sobre la plataforma Citrix Xenapp 7.6, del sistema de biblioteca.
Software de administración cliente delgado.	La Universidad cuenta con el software de administración de clientes delgados Device Manager HP versión 4.5. En caso de que los equipos clientes delgados no sean compatibles con este software de administración, el contratista deberá suministrar, instalar y configurar el software de Administración propio del fabricante de los equipos clientes delgados, que permita: obtener información del equipo, realizar reinicio y control de manera remota, obtener copia de la configuración y copia de la imagen de la máquina. El contratista debe entregar medios de instalación o el acceso a la descarga del software. El licenciamiento debe estar a nombre de la universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Entrega en sitio	<ol style="list-style-type: none">1. La entrega de los equipos a la Universidad es responsabilidad del contratista y se realizará a través de un cronograma acordado con el supervisor o su delegado, donde se define la ubicación de acuerdo a la sede, edificio, piso y puesto de trabajo de cada equipo.2. La revisión en cada equipo de especificaciones técnicas, garantías de fábrica, sistema de seguridad, funcionamiento y software instalado, se realizará una vez el contratista instale cada equipo en el sitio asignado por la Universidad.3. El contratista solucionará cualquier inconveniente técnico que se presente en el equipo el mismo día de la entrega, de lo contrario retirará el equipo de las instalaciones de la Universidad para solucionar el problema y se programará una nueva entrega.
Observaciones	<ol style="list-style-type: none">1- Los equipos deben ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba, Lenovo y otros), y cada uno de los componentes periféricos (monitor, teclado, Mouse, parlantes y chasis con sus componentes internos etc.) del equipo ofertado debe conservar las mismas características de uniformidad de línea, color y marca fábrica.2- En la propuesta económica se debe identificar claramente los costos unitarios de los equipos, el

**ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES**

Código: GC-PR-004-FR-020

Macroproceso: Gestión Administrativa y
/ Contratación

Versión: 02

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:
19/03/14**SIGUD**

sistema de seguridad, e instalación en sitio. El costo del IVA debe ser diferenciado cuando aplique.
3- Se debe diferenciar los equipos que por su costo unitario estén exentos de IVA.
4- La recepción de los equipos se realiza de acuerdo al anexo 2 el cual incluye el formato que debe ser diligenciado en su totalidad.

➤ **ÍTEM ESCÁNERS****7 ESCÁNER TIPO 2**

Tipo de escáner	Alimentador de hojas escáner a color de ambas caras en una sola pasada.
Volumen diario	1.000 páginas al día
Resolución óptica	600 dpi
Velocidad de producción (vertical, tamaño carta)	Blanco y negro/escala de grises: Hasta 25 páginas por minuto / 50 imágenes por minuto a 200 dpi. Color: Hasta 10 páginas por minuto a 200 dpi.
Máx./Mín. Tamaño del documento	216 mm x 355 mm (8,5 x 14 pulgadas) / 52 mm x 74 mm (2 pulgadas x 2,9 pulgadas)
Alimentador	Hasta 25 hojas de papel
Accesorios opcionales	1. Accesorio de cama plana A4 con cable de 1.8m (6ft) 2. Accesorio de cama plana A3 con cable de 1.8m (6ft) 3. Accesorio de fondo de imagen en negro para cama plana. 4. Ninguno
Software incluido	Software básico de escaneo
Conectividad	USB 2.0
Formato de salida de archivos	TIFF, JPEG y PDF
Dimensiones y Peso máximos	Peso: 6 kg; profundidad: 210 mm sin incluir la bandeja de entrada y la bandeja de salida; anchura: 350 mm; altura: 300 mm sin incluir la bandeja de entrada
Cable de datos	Cable USB 2.0, Incluido
Sistema de seguridad incluido	Guaya de seguridad con clave de cuatro dígitos mínimo.
Entrega en sitio	1. La entrega de los equipos a la Universidad es responsabilidad del contratista y se realizará a través de un cronograma acordado con el supervisor o su delegado, donde se define la ubicación de acuerdo a la sede, edificio, piso y puesto de trabajo de cada equipo (ver cuadro de sedes). 2. La revisión en cada equipo de especificaciones técnicas, garantías de fábrica y funcionamiento, se realizará una vez el contratista instale cada equipo en el sitio asignado por la Universidad. 3. El contratista solucionará cualquier inconveniente técnico que se presente en el equipo el mismo día de la entrega, de lo contrario retirará el equipo de las instalaciones de la Universidad para solucionar el problema y se programará una nueva entrega.
Garantía de Fábrica	Un (1) año en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles.
Observaciones	



ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES
Macroproceso: Gestión Administrativa y
Contratación
Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-004-FR-020
Versión: 02
Fecha de Aprobación:
19/03/14

SIGUD

- 1- En la propuesta económica se debe identificar claramente los costos unitarios de los equipos e instalación en sitio. El costo del IVA debe ser diferenciado cuando aplique.
- 2- La recepción de los equipos se realiza de acuerdo al anexo 5 el cual incluye el formato que debe ser diligenciado en su totalidad.

➤ **ÍTEM IMPRESORAS**

8 IMPRESORA TIPO 2

Tipo	Láser monocromo
Ciclo de trabajo mínimo	50.000 páginas al mes
Resolución	1200 dpi
Velocidad de impresión mínima	32 ppm
Bandejas entrada de papel incluidas	1. Bandeja 1 multipropósito para 50 hojas 2. Bandeja 2 para 250 hojas
Módulo Duplex incluido	Automático
Cartuchos de impresión estándar incluido	1 (negro) rinde 2.000 páginas, el oferente debe entregar certificación de fabricante donde acredite que los insumos tienen distribución en el territorio nacional. Debe además suministrar listado de distribuidores autorizados de insumos.
Conectividad	USB 2.0 de alta velocidad, Ethernet 10/100 Mbps
Memoria mínima instalada	32 MB
Procesador	400Mhz
Compatibilidad	Windows 7 64bit
Cable de datos incluido	USB
Entrega en sitio	<ol style="list-style-type: none">1. La entrega de los equipos a la Universidad es responsabilidad del contratista y se realizará a través de un cronograma acordado con el supervisor o su delegado, donde se define la ubicación de acuerdo a la sede, edificio, piso y puesto de trabajo de cada equipo.2. La revisión en cada equipo de especificaciones técnicas, garantías de fábrica, sistema de seguridad y funcionamiento, se realizará una vez el contratista instale cada equipo en el sitio asignado por la Universidad.3. El contratista solucionará cualquier inconveniente técnico que se presente en el equipo el mismo día de la entrega, de lo contrario retirará el equipo de las instalaciones de la Universidad para solucionar el problema y se programará una nueva entrega.
Garantía de Fábrica	Un (1) año en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles. La garantía de fábrica debe ser única para todo el equipo incluyendo sus periféricos y partes internas.
Mantenimientos preventivos (opcional)	Mantenimiento preventivo con una visita anual durante el tiempo de garantía, servicio en sitio. Este mantenimiento preventivo consistirá en soplado y engrase del mecanismo, limpieza interna y externa.
Observaciones	1- En la propuesta económica se debe identificar claramente los costos unitarios de los equipos e instalación en sitio. El costo del IVA debe ser diferenciado cuando aplique.



ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES
Macroproceso: Gestión Administrativa y
Contratación
Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-004-FR-020
Versión: 02
Fecha de Aprobación:
19/03/14

SIGUD

- 2- Cuando aplique el servicio mantenimientos preventivos, se deben involucrar los costos unitarios explícitamente en la propuesta económica diferenciando el IVA.
3- La recepción de los equipos se realiza de acuerdo al anexo 3 el cual incluye el formato que debe ser diligenciado en su totalidad.

9 IMPRESORA TIPO 3

Tipo	Láser monocromo
Ciclo de trabajo mínimo	200.000 páginas al mes
Velocidad de impresión mínima	50 ppm para carta
Resolución	1200 x 1200 dpi
Bandejas entrada de papel	1. Bandeja 1 multipropósito para 100 hojas. Incluida 2. Bandeja 2, para 500 hojas. Incluida 3. Bandeja 3 (opcional), para 500 hojas
Módulo Duplex incluido	Automático
Panel de control y administración	LCD
Cartuchos de impresión estándar incluido	1 (negro) rinde 10.000 páginas, el oferente debe entregar certificación de fabricante donde acredite que los insumos tienen distribución en el territorio nacional. Debe además suministrar listado de distribuidores autorizados de insumos.
Conectividad	USB 2.0 de alta velocidad, Ethernet 10/100/1000 Mbps
Memoria mínima instalada	256 MB
Procesador	500 MHZ
Compatibilidad	Windows 7 64bit.
Cable de datos incluido	USB
Entrega en sitio	<ol style="list-style-type: none">1. La entrega de los equipos a la Universidad es responsabilidad del contratista y se realizará a través de un cronograma acordado con el supervisor o su delegado, donde se define la ubicación de acuerdo a la sede, edificio, piso y puesto de trabajo de cada equipo.2. La revisión en cada equipo de especificaciones técnicas, garantías de fábrica, sistema de seguridad y funcionamiento, se realizará una vez el contratista instale cada equipo en el sitio asignado por la Universidad.3. El contratista solucionará cualquier inconveniente técnico que se presente en el equipo el mismo día de la entrega, de lo contrario retirará el equipo de las instalaciones de la Universidad para solucionar el problema y se programará una nueva entrega.
Garantía de Fábrica	Un (1) año en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles. La garantía de fábrica debe ser única para todo el equipo incluyendo sus periféricos y partes interna.
Mantenimientos preventivos (opcional)	Mantenimiento preventivo con una visita anual durante el tiempo de garantía, servicio en sitio. Este mantenimiento preventivo consistirá en soplado y engrase del mecanismo, limpieza interna y externa.
Observaciones	1- En la propuesta económica se debe identificar claramente los costos unitarios de los equipos e

**ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES**

Código: GC-PR-004-FR-020

Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación

Versión: 02

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:
19/03/14

instalación en sitio. El costo del IVA debe ser diferenciado cuando aplique.
2- Cuando aplique el servicio mantenimientos preventivos, se deben involucrar los costos unitarios explícitamente en la propuesta económica diferenciando el IVA.
3- La recepción de los equipos se realiza de acuerdo al anexo 3 el cual incluye el formato que debe ser diligenciado en su totalidad.

CANTIDADES SOLICITADAS

TIPO EQUIPO	Cantidades Solicitadas	Marca y Modelo y especificación técnica Propuesta
COMPUTADOR ESCRITORIO TIPO 1	177	
COMPUTADOR ESCRITORIO TIPO 3	239	
PORTATIL LABORATORIO TIPO 3	40	
PORTATIL ULTRADELGADO Y LIVIANOS	170	
PORTATIL ASISTENCIA	15	
COMPUTADORES CLIENTE DELGADO (THIN CLIENT)	154	
ESCANER TIPO 2	50	
IMPRESORAS TIPO 2	31	
IMPRESORAS TIPO 3	22	

PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EQUIPOS**a) ENTREGA EN SITIO**

La entrega de los equipos a la Universidad es responsabilidad del contratista y se realizará a través de un cronograma acordado con el supervisor o su delegado, donde se define la ubicación de acuerdo a la sede, edificio, piso y puesto de trabajo de cada equipo.

La revisión de cada equipo con respecto de especificaciones técnicas, garantías de fábrica y funcionamiento, se realizará una vez el contratista instale cada equipo en el sitio asignado por la Universidad.

El contratista solucionará cualquier inconveniente técnico que presente el equipo el mismo día de la entrega, de lo contrario no se recibirá el equipo el cual deberá ser retirará de las instalaciones de la Universidad para solucionar el problema y se programará una nueva entrega.

NOTA: El proponente adjudicatario deberá tener en cuenta que la entrega de los equipos destinados a la Sede Bosa Porvenir, estará sujeta a la disponibilidad del inmueble por parte de la Universidad.

b) DOCUMENTACIÓN

- CD y manuales

**ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES**

Código: GC-PR-004-FR-020

Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación

Versión: 02

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:
19/03/14**SIGUD**

Para todas las convocatorias que contemplen compra de más de 20 equipos, se debe suministrar sólo 10 juegos de CD y manuales del sistema en lenguaje castellano de: instalación, reconocimiento, supervisión y administración del equipo, por cada tipo de equipo.

- **Documentación y catálogos de productos**

Se deben entregar todos los manuales y documentación adicional que conforman cada uno de los tipos de equipos, estos deberán corresponder a las características y funcionalidades que compongan la solución, en lenguaje castellano. En caso de que estos ofrezcan características y funcionalidades adicionales a las requeridas, se asumirá que éstas vendrán incluidas dentro de la oferta y no podrán generar ningún costo adicional para la Universidad Distrital.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

NIT: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C. C. No. : _____ De : _____

Dirección: _____

Correo electrónico: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Ciudad: _____

FIRMA: _____

NOMBRE Y CALIDAD DE QUIEN FIRMA: _____

2. Modificar el numeral 2.4.3.12 de la Convocatoria pública, que en lo sucesivo queda así:

2.4.2.1. Con la propuesta el proponente deberá cumplir con al menos una de las siguientes certificaciones ambientales, las cuales serán verificadas tal y como se describe a continuación:

CERTIFICACIÓN	TEMÁTICA	FORMA DE VERIFICACIÓN
EPEAT	Los productos registrados por EPEAT ofrecen reducciones en impacto ambiental a lo largo de su ciclo de vida. Incluye desde un menor consumo de "tóxicos" en su elaboración, hasta una operación más eficiente y un reciclaje más fácil.	www.eapet.net
Energy Star	El sistema Energy Star fue establecido para: Reducir el efecto invernadero debido a emisión de gases contaminantes y otros contaminantes causados por la ineficiencia en el uso de energía y ayudar a identificar y comprar productos eficientes que reduzcan el costo de utilización sin perder performance, posibilidades o	www.energystar.gov

**ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES**

Código: GC-PR-004-FR-020

Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación

Versión: 02

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:
19/03/14

	<p>confort. Los productos que cumplen esta norma:</p> <ul style="list-style-type: none">-Producen menos calor y por lo tanto se reduce la necesidad de uso del sistema de enfriamiento en aproximadamente 15%, llegando hasta 30% en climas cálidos.-Se reduce en hasta 50% el consumo de energía – ahorrando costos de funcionamiento-Automáticamente pasa al modo "sleep" luego de un período de inactividad-Los computadores usan 75% menos de energía en el modo "sleep"-Las copiadoras usan 40% menos de energía en el modo "sleep"	
Greenguard	Certificación, emitida por el Greenguard Environmental Institute (GEI), es prueba de que el producto cumple con las normas de calidad del aire interior con respecto a los Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)	Certificación del Fabricante
RoHS (Restricción en el uso de sustancias peligrosas en equipamiento eléctrico y electrónico)	La directiva RoHS restringe el uso de seis materiales peligrosos en la fabricación de varios tipos de equipos eléctricos y electrónicos. Bifenilos polibromados-PBB, polibromodifenil éteres-PBDE, Plomo, Mercurio, Cadmio, Cromo VI, entre otros.	Auto declaración del Fabricante



NOTA: En caso de que el proponente no allegue los documentos de contenido técnico, la Universidad podrá requerirlo y estos podrán ser subsanados dentro del plazo establecido en el Cronograma.

3. Modificar el numeral 1.37.4 de la Convocatoria pública, que en lo sucesivo queda así:

1.37.4. VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor total por adjudicar; será por la totalidad del presupuesto, con los precios unitarios resultantes de la subasta inversa presencial.

La Universidad pagará al contratista el valor del contrato contra entrega parcial o total de los elementos contratados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura la que se deberá acompañar de la certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y toda aquella documentación que para tal fin establezca la Universidad.

	ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES	Código: GC-PR-004-FR-020	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 19/03/14	

Para la obtención del certificado de cumplimiento el contratista deberá presentar junto con la factura, en medio magnético y físico, los informes de: acumulado por producto mensual y ejecución financiera del contrato.

Los desembolsos se efectuarán previa presentación de la respectiva factura, previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato y una vez se realicen los trámites legales, fiscales y presupuestales a que haya lugar.

La Universidad Distrital sólo pagará al contratista previa presentación de la documentación requerida y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará o hará pagos a terceros.

4. Modificar el numeral 1.37.5 de la Convocatoria pública, que en lo sucesivo queda así:

1.37.5. GARANTÍA ÚNICA

El contratista deberá constituir una garantía única para avalar el cumplimiento de las Obligaciones surgidas del contrato, con los siguientes amparos:

- **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y tres (3) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del contratista para con la Universidad.

- **AMPARO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES**

Deberá ser equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y deberá extenderse por el término de la vigencia del mismo y tres (3) años más.

- **DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO**



Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y dieciocho (18) meses más, contados a partir de la fecha de entrega de los bienes y puesta en funcionamiento de los mismos.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**

En cuantía equivalente a 200 SMLMV al momento de la expedición de la póliza. Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas, si las hubiere.

El CONTRATISTA deberá cumplir con todos los requisitos necesarios para mantener vigente la garantía a que se refiera el contrato.

Será a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender

	ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES	Código: GC-PR-004-FR-020	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 19/03/14	

la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

El contenido del presente ADENDO No. 1, forma parte integral del Pliego de Condiciones y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios. Las demás condiciones continúan como están establecidas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Bogotá, D. C. a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

**COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

/